



# Manual de usuario del Sistema de Agendas de Mejora

Marzo de 2016

Responsables de la edición:

Mónica T. Ballescá Ramírez, Directora General de Monitoreo y Evaluación

Estuardo Gómez Morán, Director de Evaluación de Resultados e Impacto

Elaboró:

Eva Susana Cárdenas Reynaga, Coordinadora de Evaluación de Proyectos

Dirección General de Seguimiento y Evaluación  
Subsecretaría de Planeación y Evaluación  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
Gobierno del Estado de Jalisco

Av. Magisterio 1499, 1er. Piso, Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco,  
México.

Contacto: [agendademejora@gmail.com](mailto:agendademejora@gmail.com)



## Contenido

Introducción.....	2
Introducción al Sistema de Agendas de Mejora .....	2
Definiciones.....	2
Objetivo del Sistema.....	4
Acceso al Sistema.....	4
Perfiles de usuarios.....	5
Guía para el usuario Evaluador .....	5
- Insumos para la captura de las Agendas.....	5
- Ingresar como usuario .....	5
- Autenticación .....	6
- Cargar el informe final .....	8
- Cargar recomendaciones.....	9
Guía para el usuario Responsable.....	12
- Insumos para la captura de las Agendas.....	12
- Ingresar como usuario .....	13
- Autenticación .....	13
- Pantalla principal del Sistema .....	14
- Valoración de las recomendaciones .....	14
- Creación de actividades de los ASM.....	16
- Avances en el cumplimiento de la Agenda de Mejora .....	18
- Directorio.....	22



## Introducción

Los ejercicios de evaluación tienen como fin obtener información relevante y oportuna para retroalimentar el proceso de las políticas públicas. Las recomendaciones derivadas de los instrumentos de evaluación aplicados a los distintos programas públicos de las Dependencias y Entidades del Gobierno de Jalisco, permiten identificar acciones de mejora. La formalización de los compromisos de mejora que se llevan a cabo, emplean criterios y procedimientos semejantes a los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Asimismo, en el Título Quinto de los *Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco* (LGMyE), publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 18 de abril del 2015, se contempla la creación de la Agenda de Mejora, desde la valoración de las recomendaciones hasta la integración y publicación de la Agenda.

## Introducción al Sistema de Agendas de Mejora

En cumplimiento con lo establecido en el Título Quinto de los LGMyE, y con la finalidad de sistematizar la información referente a las Agendas de Mejora, la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, a través de la Dirección General de Monitoreo y Seguimiento, diseñó el Sistema de Agendas de Mejora. El Sistema, tiene una entrada y una salida, es decir, la entrada es la parte del Sistema en el que los usuarios internos (evaluador, responsable, enlace) capturan la información generada de las Agendas de Mejora, y la salida se refiere a la información que el público en general puede ver, consultar y descargar, según el caso.

## Definiciones

Para la aplicación del presente Manual se emplearán los siguientes términos:

**Agenda de Mejora:** Documento de carácter técnico cuya elaboración es coordinada por la Subseplan, y en el que las Dependencias y Entidades establecen los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones y que se consideran factibles para su implementación.

**Aspecto Susceptible de Mejora:** Es el compromiso de mejora que las Dependencias y Entidades asumen a partir de la valoración de las recomendaciones que se desprenden de una evaluación.

**Entidad Evaluadora Externa:** Persona física o jurídica externa a la Administración Pública Estatal que realiza una investigación evaluativa conforme a términos de referencia elaborados y emitidos por las Dependencias y Entidades del Gobierno de Jalisco respecto de los programas públicos de su competencia, independientemente de la figura contractual por medio de la cual realice dicha investigación.

**Evaluación:** Conjunto de actividades estratégicas y de investigación encaminadas a valorar cuantitativa y cualitativamente los proyectos, programas y políticas por implementar, en curso o concluidos que operan las Dependencias y Entidades. Tiene como propósito determinar la pertinencia, consistencia, logro de objetivos, mejoras en procesos así como de resultados e impacto, al aportar evidencia e información independiente, técnica creíble y útil que permita orientar la toma de decisiones para reorientar y mejorar la intervención del Estado, con el fin último de incrementar la economía, eficacia y eficiencia de los recursos empleados para alcanzar los objetivos previstos.

**Programa Público:** Es el conjunto interrelacionado de actividades y procesos que realiza una Dependencia o Entidad, con la finalidad de modificar alguna circunstancia que se considera como un problema público, mediante la entrega de beneficios a una población específica seleccionada, principalmente con recursos considerados como gasto de subsidios monetarios o en especie, con Reglas de Operación o susceptibles de tener; y que corresponden preferentemente a las modalidades de programas presupuestarios “s” y “u” establecidas de acuerdo a los criterios del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Además, se deberá tener en cuenta también los siguientes criterios para efectos de la valoración de las recomendaciones:

- a. Claridad: que la recomendación esté expresada en forma precisa, y se declare el objetivo de implementarla.
- b. Justificación: que la recomendación se sustente en el hallazgo de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza derivado de las técnicas de investigación empleadas en la evaluación.
- c. Relevancia: que la recomendación ofrezca aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público.
- d. Factibilidad: que la recomendación sea viable de ser llevada a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico.

- e. Institucionalidad: cuando la solución corresponde al área o varias áreas de la dependencia.
- f. Interinstitucional: si se requiere la participación de más de una dependencia o entidad.
- g. Intergubernamental: si se requiere la intervención de otros gobiernos estatales o municipales.

## Objetivo del Sistema

Propiciar que la información de las Agendas de Mejora derivadas de los procesos evaluativos de los programas públicos de las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno de Jalisco, sea pública, esté sistematizada y de fácil acceso para los usuarios que hagan uso de la información.

## Acceso al Sistema

Para acceder al Sistema tecleé en la barra de direcciones del navegador la siguiente dirección electrónica: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/agendaMejora/>

### Página inicial del Sistema



### ¿Qué es la agenda de mejora?

Es el mecanismo que permite a los programas públicos comunicar los compromisos de mejora que se adoptan luego de un proceso de evaluación, y que mantienen una correspondencia con los hallazgos y recomendaciones planteadas en una evaluación. Además permite conocer los avances logrados en la mejora de la gestión que se deriva del uso de evaluaciones.

CONSULTA LAS AGENDAS DE MEJORA



## Perfiles de usuarios

El Sistema de Agendas de Mejora contempla tres tipos de usuarios internos, los que se describen a continuación:

Evaluador: Es el nombre para el evaluador externo del programa. Este usuario será responsable de cargar en el Sistema, el total de las recomendaciones emitidas a partir de los hallazgos y conclusiones resultantes del ejercicio evaluativo en cuestión, las cuales se encuentran también en el Informe Final de Evaluación.

Responsable: Es el nombre del enlace de la Unidad Interna de Evaluación de la Dependencia o Entidad y quien es el encargado de cargar la información. Este usuario tiene a su cargo distintas etapas de la alimentación del Sistema, en primer lugar valorará cada una de las recomendaciones emitidas por el evaluador tomando en cuenta los *criterios de valoración* que se describen más adelante. Cargará también aquellos compromisos de mejora derivados de las recomendaciones y sus respectivas actividades. Asimismo, reportará el avance de las actividades que darán cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Enlace: Es el nombre del responsable de la Unidad Central de Evaluación de la Subseplan. Este usuario tiene la responsabilidad de asegurar que la información cargada en el Sistema, tanto por los evaluadores como por los responsables, no presente inconsistencias, así como apoyar a los demás usuarios durante los procesos de que son responsables.

## Guía para el usuario Evaluador

### - Insumos para la captura de las Agendas

Sus insumos serán los siguientes:

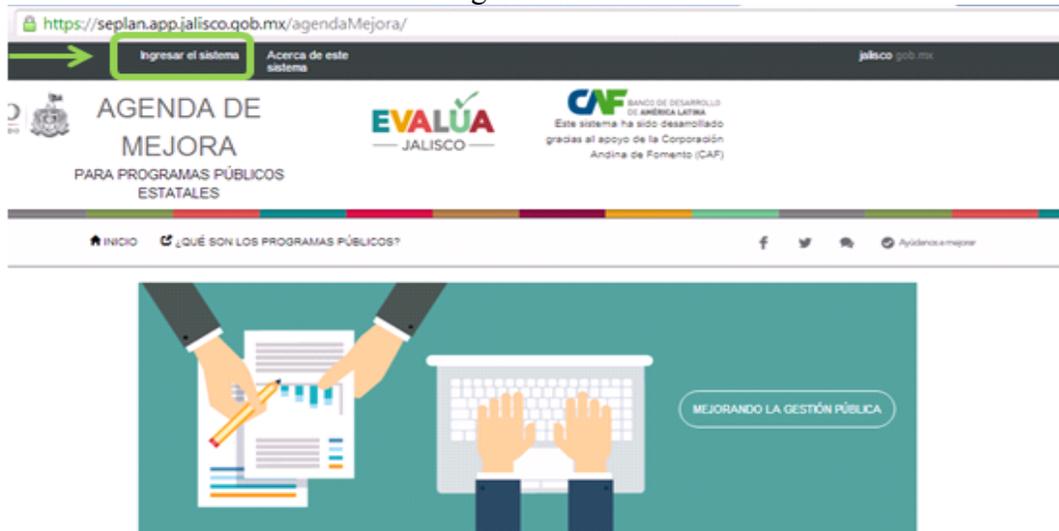
1. Para cargar cada una de las recomendaciones.

- El informe final de evaluación, en el cual se plasmaron sus principales hallazgos y conclusiones, así como cada una de las recomendaciones hechas al programa evaluado.

### - Ingresar como usuario

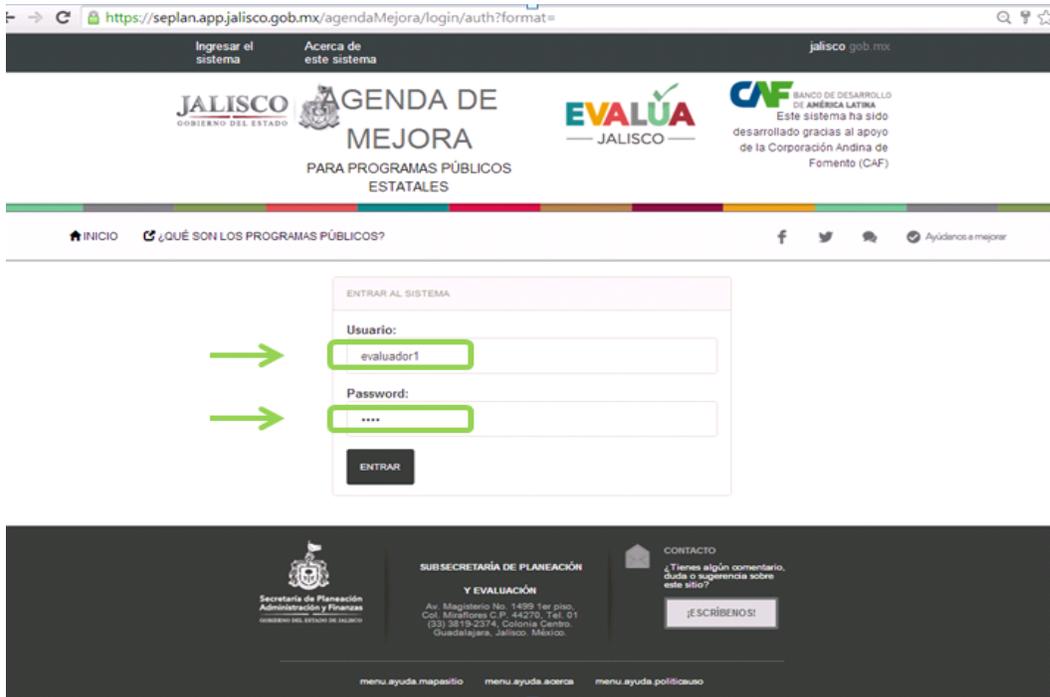
Para ingresar al sistema como usuario, vaya a la parte superior izquierda y dé *click* en la opción "Ingresar al Sistema".

## Ingresar al Sistema



### - Autenticación

Anote el nombre y contraseña proporcionados por la Subseplan



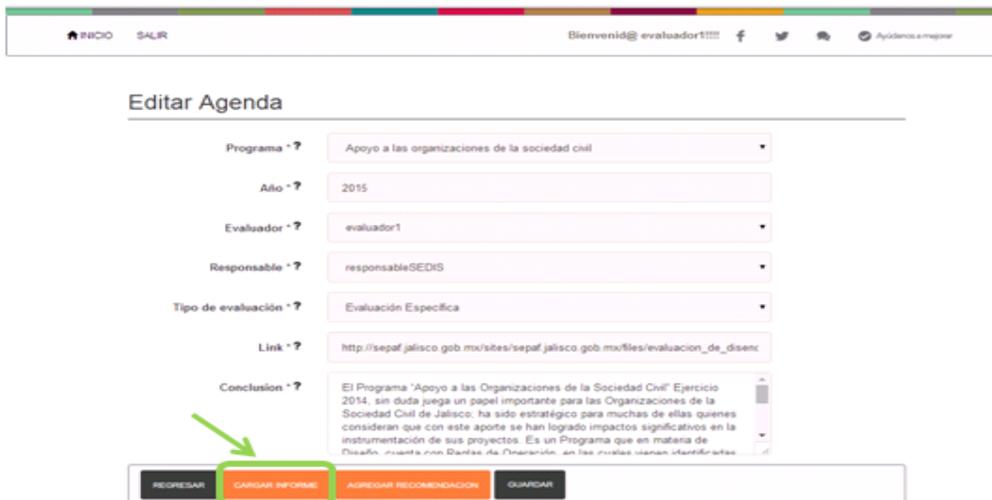
Una vez en la página principal del usuario, se observará la lista de programas públicos, de la cual seleccionará aquel que fue sujeto de la evaluación.

### Seleccionar Programa



Al entrar en el programa se observará información del mismo previamente cargada por el administrador del Sistema, en la parte inferior de la pantalla aparecen dos recuadros en color naranja, primero se dará *click* al botón que dice “cargar informe”.

### Cargar el informe



Inicio SALIR Bienvenid@ evaluador1!!! f t Aylóndas megrar

#### Editar Agenda

Programa \*? Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil

Año \*? 2015

Evaluador \*? evaluador1

Responsable \*? responsableSEDIS

Tipo de evaluación \*? Evaluación Específica

Link \*? http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/evaluacion\_de\_disenc

Conclusión \*? El Programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil" Ejercicio 2014, sin duda juega un papel importante para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Jalisco; ha sido estratégico para muchas de ellas quienes consideran que con este aporte se han logrado impactos significativos en la instrumentación de sus proyectos. Es un Programa que en materia de Diseño cuenta con Datos de Planeación en las mejores prácticas.

REGRESAR CARGAR INFORME AGREGAR RECOMENDACION GUARDAR

### - Cargar el informe final

Al ingresar, se solicitará que se cargue el archivo del Informe de Evaluación, que será la versión que fue validada como final por la Unidad de Evaluación de la Subseplan o, en su caso, por la Unidad Interna de Evaluación de la Dependencia responsable del programa evaluado.

### Cargar el Informe

AGENDA DE MEJORA PARA PROGRAMAS PÚBLICOS ESTATALES

Inicio Salir Bienvenid@ evaluador!!!!

Crear AgendaArchivo

Agenda \* 2015 Evaluación Específica

Nombre \* Seleccionar archivo Jalisco, Info...15\_FINAL.pdf

CREAR REGRESAR

CONTACTO: ¿Tienes algún comentario, duda o sugerencia sobre este sitio? ¡SCRIBELO!

Una vez cargado el informe final de evaluación se desplazará la siguiente pantalla en la que se dará *click* al botón naranja que dice “Agregar recomendación”.

## - Cargar recomendaciones

Cargar recomendaciones

Inicio Salir Bienvenid@ evaluador!!!!

AgendaArchivo 10 creado

Programa \*? Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil

Año \*? 2015

Evaluador \*? evaluador1

Responsable \*? responsableSEDIS

Tipo de evaluación \*? Evaluación Específica

Link \*? http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/evaluacion\_de\_disen

Informe de la evaluación?

Archivo	Eliminar
9_Jalisco__InformeFinal_Evaluación_de_disenTo_06042015_FINAL.pdf	ELIMINAR

Conclusion \*? El Programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil" Ejercicio 2014, sin duda juega un papel importante para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Jalisco; ha sido estratégico para muchas de ellas quienes consideran que con este aporte se han logrado impactos significativos en la instrumentación de sus proyectos. Es un Programa que en materia de Diseño, cuenta con Datos de Discernión, en los cuales vienen identificadas.

REGRESAR AGREGAR RECOMENDACION GUARDAR

CONTACTO: ¿Tienes algún comentario, duda o sugerencia sobre este sitio?

Una a una, se cargarán todas las recomendaciones emitidas por el evaluador y que están incluidas en el informe final de evaluación. Por cada recomendación cargada se dará *click* en el botón “Crear”, continuando así hasta que todas las recomendaciones estén cargadas. Cabe señalar que el Sistema soporta un máximo de 500 caracteres, por lo que será importante que las recomendaciones sean sintéticas y claras.

## Cargar recomendaciones

Inicio SALIR Bienvenid@ evaluador1!!!!

### Crear Recomendación

Programa \* ? Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil

Agenda \* ? 2015 Evaluación Específica

Recomendación \* ? Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática que sustenta la razón de ser del Programa.

CREAR REGRESAR

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
Av. Magisterio No. 1493 1er piso.

Después que se cargaron todas y cada una de las recomendaciones, el evaluador enviará éstas con el botón “Enviar recomendaciones” a revisión del usuario “enlace” de la Subseplan, quien de no tener dudas o sugerencias de las mismas, las validará y las pondrá a disposición del usuario “responsable” para que inicie el proceso de valoración de las recomendaciones.

## Enviar recomendaciones

Inicio SALIR Bienvenid@ evaluador1!!!!

periodicidad avances de sus proyectos bajo los mismos formatos que actualmente utilizan de manera física.

129	Valorar la factibilidad de ampliar los recursos financieros para reforzar la supervisión de los proyectos en campo, de manera que se pueda dar un seguimiento adecuado a éstos. Lo anterior puede ser también de utilidad para medir el impacto que los proyectos están teniendo y generar con ello experiencia tanto para el Programa como para las propias OSC.	Iniciado	REVISAR
130	Fortalecer las capacidades de los funcionarios que dan seguimiento y evaluación de impacto de los proyectos, impulsando que los proyectos realmente generen beneficios a largo plazo a la sociedad.	Iniciado	REVISAR
131	Definir claramente los perfiles de puesto al interior del Programa a fin de fortalecer la estructura del mismo. En ese sentido, se recomienda valorar la formación del personal actual para unificar criterios, pues actualmente los perfiles varían desde preparatoria hasta maestría para una misma función.	Iniciado	REVISAR

Conclusion \* ? El Programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil" Ejercicio 2014, sin duda juega un papel importante para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Jalisco; ha sido estratégico para muchas de ellas quienes consideran que con este aporte se han logrado impactos significativos en la instrumentación de sus proyectos. Es un Programa que en materia de Planeación cuenta con Bases de Operación, en las cuales vienen identificadas,

REGRESAR AGREGAR RECOMENDACION GUARDAR ENVIAR RECOMENDACIONES

Una vez que las recomendaciones fueron enviadas, el evaluador ya no podrá hacer ninguna modificación a las mismas, en la pantalla solo se observará el botón “ver”. Si después de la revisión por parte del usuario “enlace” hubiera alguna observación de las recomendaciones, éstas se reflejarán en el Sistema y el evaluador podrá observar que el botón al costado de

dicha recomendación se leerá “Con observación” por lo que tendrá que dar *click* en el botón “revisar” y atender a la observación del “enlace”.

### Observaciones de las recomendaciones

Identificador	Recomendación	Estado
105	Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática que sustenta la razón de ser del Programa.	Validado <input type="button" value="VER"/>
106	Se sugiere precisar el Objetivo General y los Específicos del Programa, pues el planteamiento del O.G. descrito en las ROP, que corresponde con el Propósito del mismo en términos formales, no aclara el “para qué”, esto es, la intención concreta con valor social intrínseco por la que se busca apoyar a las OSC. Si bien es cierto que las OSC pueden contribuir a la efectividad de las políticas públicas y al bienestar poblacional, apoyarías solo por serlo no necesariamente avanza al desarrollo social	Con observación <input type="button" value="REVISAR"/>
107	Se recomienda precisar el Objetivo General del Programa, para incluir simultáneamente a los objetivos de “contribuir al desarrollo social” y “fortalecer las capacidades de las OSC”. Ambos objetivos	Validado <input type="button" value="VER"/>

Después de entrar en el botón “Revisar” se podrá observar en qué consistió la observación. El evaluador, una vez que haya hecho las correcciones a la recomendación que atienden a la observación del usuario “enlace” podrá dar *click* en el botón “Guardar”.

### Corregir recomendaciones

**Editar Recomendacion**

Programa: Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil

Agenda: 2015 Evaluación Específica

Recomendación: Se sugiere precisar el Objetivo General y los Específicos del Programa, pues el planteamiento del O.G. descrito en las ROP, que corresponde con el Propósito del mismo en términos formales, no aclara el “para qué”, esto es, la intención concreta con valor social intrínseco por la que se busca apoyar a las OSC. Si bien es cierto que las OSC pueden contribuir a la efectividad de las políticas públicas y al bienestar poblacional, apoyarías solo por serlo

Observación: La recomendación es muy larga por lo que no se escribió completa, se recuerda que el Sistema puede aceptar un máximo de 500 caracteres. Por lo que se solicita replantear la redacción, de forma que sea clara y esté completa.

Atendido: No

La pantalla mostrará la actualización que se hizo al Sistema, y el “enlace” podrá visualizar los cambios realizados.

## Corregir recomendaciones

INICIO SALIR

Bienvenid@ evaluador1!!!!

### Editar Recomendacion

Recomendacion 329 actualizado

Programa \* ? Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil

Agenda \* ? 2015 Evaluación Especifica

Recomendación \* ? Se sugiere precisar el Objetivo General y los Especificos del Programa, pues el planteamiento del O.G. descrito en las ROP, que corresponde con el Propósito del mismo en términos formales, no aclara el "para qué"; esto es, la intención concreta con valor social intrínseco por la que se busca apoyar a las OSC. Si bien es cierto que las OSC pueden contribuir a la efectividad de las políticas públicas y al bienestar poblacional, aprobarlas solo por serlo.

Lista de observaciones a la recomendación ?	Observación	Atendido
	La recomendación es muy larga por lo que no se escribió completa, se recuerda que el Sistema puede aceptar un máximo de 500 caracteres. Por lo que se solicita replantear la redacción, de forma que sea clara y esté completa.	Sí <input type="button" value="VER"/>

Si el usuario “enlace” no tuviera otra observación, el status de esa recomendación pasará a “validado” y se habrá terminado con el proceso de captura de las recomendaciones.

## Guía para el usuario Responsable (unidad interna o unidad general de evaluación)

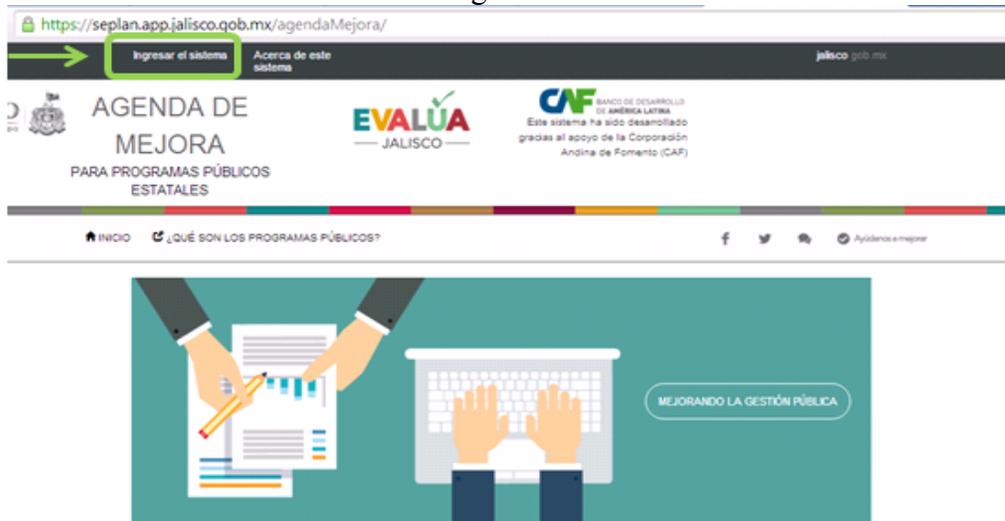
### - Insumos para la captura de las Agendas

1. Para definir los compromisos derivados de las recomendaciones
  - El informe final de evaluación
2. Para definir los avances en los compromisos de la Agenda de Mejora
  - Aquellos documentos que le permitan medir el porcentaje de avance de cada uno de los compromisos de la Agenda de Mejora.
3. Para dar por terminado cada uno de los compromisos de la Agenda de Mejora.
  - El o los documentos que sirvan para comprobar que un compromiso de mejora se cumplió al 100%.

## - Ingresar como usuario

Para ingresar al sistema como usuario, vaya a la parte superior izquierda y dé *click* en la opción "Ingresar al Sistema".

### Ingresar al Sistema



## - Autenticación

Anote el nombre y contraseña proporcionados por la Subseplan

### Ingresar al Sistema



## - Pantalla principal del Sistema

Al ingresar al sistema, la pantalla muestra en el menú principal varias opciones a las cuales podrá acceder. Para efectos de una agenda de evaluación nueva se observará en la pestaña “Agenda” aquel programa que fue sujeto de evaluación y para el cual se cuenta con las respectivas recomendaciones hechas por el evaluador.

### Identificar programa de la Agenda



INICIO SALIR Bienvenid@ responsable SEDIS!!!!

AGENDA SEGUIMIENTO CONCLUIDAS

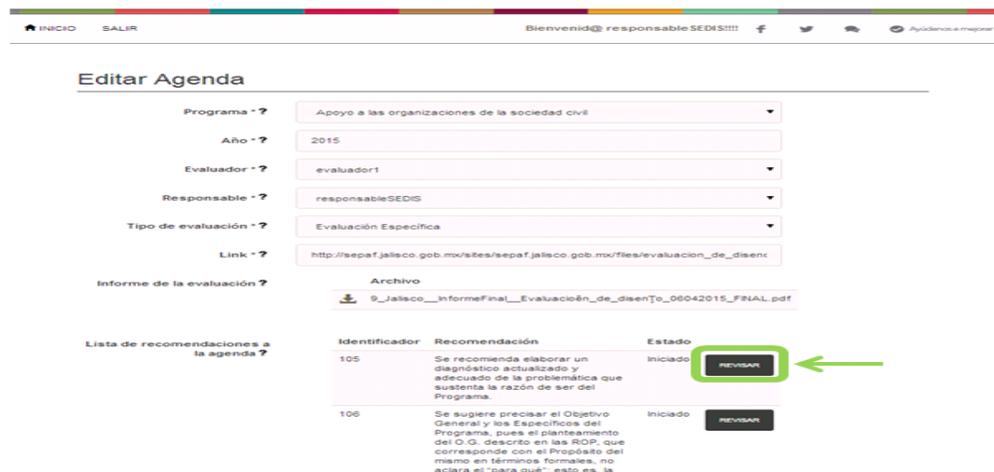
Programa	Tipo de evaluación	Estado
Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil	2015 Evaluación Específica	Iniciado

ANTERIOR SIGUIENTE

## - Valoración de las recomendaciones

Al ingresar en el Programa que fue sujeto de evaluación, el usuario “responsable” visualizará en la pantalla *Editar Agenda* todas las recomendaciones hechas por el “evaluador”. Al lado de cada una se encuentra el botón “Revisar” al que se accederá para revisar y hacer las valoraciones respectivas.

### Valoración de las recomendaciones



INICIO SALIR Bienvenid@ responsable SEDIS!!!!

#### Editar Agenda

Programa \*? Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil

Año \*? 2015

Evaluador \*? evaluador1

Responsable \*? responsable SEDIS

Tipo de evaluación \*? Evaluación Específica

Link \*? http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/evaluacion\_de\_dsenc

Informe de la evaluación? Archivo  
9\_jalisco\_\_InformeFinal\_Evaluación\_de\_dsencTo\_06042015\_FINAL.pdf

Identificador	Recomendación	Estado
105	Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática que sustenta la razón de ser del Programa.	Iniciado <b>Revisar</b>
106	Se sugiere precisar el Objetivo General y los Específicos del Programa, pues el planteamiento del O.G. descrito en las ROP, que corresponde con el Propósito del mismo en términos formales, no aclara el “para qué”; esto es, la	Iniciado <b>Revisar</b>

Cuando se ingresa en la recomendación, los datos generales de la evaluación así como la recomendación en cuestión se observan en la pantalla. Se visualizarán varios campos que tendrán que ser llenados de manera obligatoria.

- 1) Tendrá que valorarse con un “Sí” o “No” si la recomendación fue a) clara, b) justificable, c) relevante, d) factible y, e) si es un aspecto susceptible de mejora. Los conceptos de cada uno de estos aspectos se encuentran en el apartado de Definiciones del presente Manual.
- 2) Si la recomendación sí fue considerada como un Aspecto Susceptible de Mejora (ASM), entonces se visualizarán más campos y tendrá que definir el ASM que quedará plasmado en el apartado correspondiente.
- 3) El “Tipo de Mejora” se definirá del listado que se despliega en el recuadro correspondiente y que contempla cuatro tipos de mejora.
- 4) El “Ámbito” se definirá del listado que se despliega en el recuadro correspondiente y que contempla tres posibles ámbitos.

### Valoración de las recomendaciones

Programa \* ? Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil

Agenda \* ? 2015 Evaluación Especifica

Recomendación \* ? Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática que sustenta la razón de ser del Programa.

¿Clara? ? Si  No

¿Justificable? ? Si  No

¿Relevante? ? Si  No  1

¿Factible? ? Si  No

¿Es un aspecto de mejora? ? Si  No

Aspecto susceptible de mejora Elaborar un diagnóstico que permita conocer el estado actual de la problemática sobre las debilidades y carencias que presentan las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en Jalisco, así como identificar su contribución a la reducción de la pobreza y al fortalecimiento de la cohesión social. 2

Tipo de Mejora \* ? Corregir actividades o procesos del programa 3

Ambito \* ? Institucional 4

GUARDAR REGRESAR

Al terminar la valoración de la recomendación y dar “guardar”, se visualizará el botón naranja “agregar actividad”, que llevará a la pantalla “crear actividad”.

## Agregar actividades

INICIO SALIR Bienvenid@ responsable SEDIS!!!! f t Aúdenos a mejorar

¿Relevante? ? Si  No

¿Factible? ? Si  No

¿Es un aspecto de mejora? ? Si  No

Aspecto susceptible de mejora

Tipo de Mejora \* ?

Ambito \* ?

Lista de actividades ? 

Actividad	Estado
-----------	--------

GUARDAR AGREGAR ACTIVIDAD REGRESAR

### - Creación de actividades de los ASM

Una vez en la pantalla para crear actividad, el usuario responsable tendrá que llenar una serie de campos que se mencionan a continuación:

- 1) Actividad a realizar. En ese espacio se tendrá que describir una actividad que se tendrá que realizar para el logro del ASM. Si para el cumplimiento del ASM se requiere más de una actividad, entonces se tendrán que cargar cuantas actividades sean necesarias de forma independiente.
- 2) Fecha inicial. En este espacio se despliega un calendario, en el mismo se elegirá la fecha para la que se tiene programado el inicio de la actividad.
- 3) Fecha final. En este espacio se despliega un calendario, en el mismo se elegirá la fecha para la que se tiene programado el término de la actividad.
- 4) Área y/o actor responsable. En ese espacio se nombrará aquella área y/o persona responsable de llevar a cabo la actividad, la misma puede ser una Dirección, Dirección General o bien la que la Dependencia o Entidad determine.
- 5) Resultados esperados. En ese espacio, el usuario responsable determinará qué resultados o logros se esperan una vez que la actividad haya concluido.
- 6) Medio de verificación. En ese espacio se tendrá que describir aquel producto que demuestre el logro o resultado generado al terminar la actividad, pueden ser documentos

como modificaciones a Leyes, elaboración de Reglamentos, Reglas de Operación, etc. O bien la instrumentación de algún medio informático, etc.

Completada la información se da *click* en el botón crear para que la información quede guardada.

**Agregar actividades**

---

INICIO SALIR Bienvenid@ responsable SEDIS!!!! f t Aylóncia a mejorar

---

**Crear Actividad**

Programa *	?	Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil	
Agenda *	?	2015 Evaluación Específica	
Compromiso *	?	Elaborar un diagnóstico que permita conocer el estado actual de la proble	
Actividad Realizar *	?	Elaborar un Diagnóstico de Marco Lógico y definición del problema público que atiende el programa.	1
Fecha Inicial *	?	01/07/2015	2
Fecha Final *	?	31/03/2016	3
Área y/o actor responsable *	?	Dir. Gral. De Política Social	4
Resultados esperados *	?	Con los resultados y evidencia generada en el Diagnóstico de Marco Lógico, se darán elementos para conocer el estado actual de la problemática de las OSC's en Jalisco y su contribución al desarrollo social.	5
Medio de verificación *	?	(Qué cambios positivos se esperan en cada actividad) Documento de Diagnóstico de Marco Lógico entregado por evaluadores externos y publicados en la página web de la SEDIS.	6

(Cuál será el mecanismo por medio del cual se podrá acreditar el cumplimiento de las actividades)

REGRESAR **CREAR**

Una vez que se dio “crear” a la actividad se visualizará la siguiente pantalla en la que se muestran un par de opciones importantes:

1) Si se van agregar más actividades al ASM se oprimirá el botón naranja “agregar actividad” y se repetirá el paso anterior según el número de actividades que se agreguen para cada ASM.

2) Cuando ya no se tengan más actividades que agregar se oprimirá el botón azul “Enviar actividades”. En ese momento, la información generada por el usuario responsable se enviará al usuario “enlace” para su revisión y, en su caso, validación. Una vez enviada la información sobre el ASM y sus respectivas actividades, el responsable no podrá hacer ninguna modificación, por lo que se sugiere hacer una revisión a detalle de la información, previa al envío de la misma al “enlace”.

## Agregar actividades

INICIO SALIR Bienvenid@ responsable SEDIS!!!!

¿Clara? ? Si  No

¿Justificable? ? Si  No

¿Relevante? ? Si  No

¿Factible? ? Si  No

¿Es un aspecto de mejora? ? Si  No

Aspecto susceptible de mejora

Tipo de Mejora \* ?

Ambito \* ?

Lista de actividades ?	Actividad	Estado
	Elaborar un Diagnóstico de Marco Lógico y definición del problema público que atiende el programa.	Iniciado <input type="button" value="REVISAR"/>

1 2

### - Avances en el cumplimiento de la Agenda de Mejora

Según se vaya avanzando en el cumplimiento de los Aspectos de Mejora y sus respectivas actividades, el usuario responsable de cada dependencia podrá cargar dichos avances en el Sistema en cualquier momento, teniendo en cuenta que se deberán reportar los avances, al menos en dos periodos al año, el primero en el mes de mayo y el segundo en noviembre, según se determina en el Lineamiento Décimo Séptimo de los LGM y E.

Una vez autenticado el usuario responsable en el SIM, ingresará en la evaluación respectiva para la que cargarán los avances. En la pantalla principal de la evaluación se visualizarán todas las recomendaciones, se ingresará por cada recomendación para cargar los avances.

## Actualizar los avances

INICIO SALIR Bienvenid@ responsableSubseplan!!!! f t Ayúdenos a mejorar

¿Es un aspecto de mejora? ?  Sí  No

Aspecto susceptible de mejora

Tipo de Mejora \* ?

Ambito \* ?

Lista de actividades ?

Actividad	Estado	
Revisar y en su caso modificar la Guía de registro de información, del Sistema de Programas Públicos, para mejorar la definición de problemas públicos.	Validado	<input type="button" value="REVISAR"/>
Reforzar el asesoramiento y la recomendación de los encajes de Subseplan, en las redacciones de los problemas públicos.	Validado	<input type="button" value="REVISAR"/>
Incorporar en el modelo de TDR de Evaluación de Diseño que emita la Subseplan, una pregunta de investigación con relación a la vinculación del problema que identifica el programa con los problemas identificados en el PED y sus instrumentos derivados.	Validado	<input type="button" value="VER"/>

Al ingresar en la recomendación se visualizarán sus respectivas actividades, se ingresará en cada una de ellas para cargar los avances.

## Actualizar los avances

INICIO SALIR Bienvenid@ responsableSubseplan!!!! f t Ayúdenos a mejorar

¿Relevante? ?  Sí  No

¿Factible? ?  Sí  No

¿Es un aspecto de mejora? ?  Sí  No

Aspecto susceptible de mejora

Tipo de Mejora \* ?

Ambito \* ?

Lista de actividades ?

Actividad	Estado	
Revisar y en su caso modificar la Guía de registro de información, del Sistema de Programas Públicos, para mejorar la definición de objetivos.	Validado	<input type="button" value="REVISAR"/>
Reforzar el asesoramiento y la recomendación de los encajes de Subseplan, en las redacciones de los objetivos de los programas.	Validado	<input type="button" value="REVISAR"/>
Revisar y en su caso modificar la Guía de elaboración de ROP, del Sistema de Programas Públicos, para mejorar la definición de objetivos.	Validado	<input type="button" value="REVISAR"/>

Una vez que se ingresó en la actividad se visualizará la información respectiva y estará activo el botón naranja “Agregar avance” al que se dará *click* para cargar el avance.

### Actualizar los avances

Bienvenid@ responsableSubplan!!!!

<b>Actividad Realizar</b> ?	Revisar y en su caso modificar la Guía de registro de información, del Sistema de Programas Públicos, para mejorar la definición de objetivos.
<b>Fecha Inicial</b> ?	01/04/2015
<b>Fecha Final</b> ?	31/12/2015
<b>Área y/o actor responsable</b> ?	Dirección de Evaluación del Desempeño- Subsecretaría de Planeación y Evaluar
<b>Resultados esperados</b> ?	Revisión de la Guía de registro de información del Sistema Mejores elementos de soporte en la Guía, con relación a las redacciones de objetivos en los programas públicos. <small>(Qué cambios positivos se esperan en cada actividad)</small>
<b>Medio de verificación</b> ?	Revisión de la Guía de registro de información del Sistema. Guía de registro de información del Sistema actualizada. <small>(Cuál será el mecanismo por medio del cual se podrá acreditar el cumplimiento de las actividades)</small>

REGRESAR AGREGAR AVANCE ←

Ahí se cargará la siguiente información:

1. Se redactará la descripción sobre cuál ha sido el avance.
2. Se definirá la fecha del avance, según el calendario que se despliega en el espacio correspondiente.
3. Se precisará cuál es el porcentaje que representa el avance para efectos de cumplir con el ASM.
4. Una vez ingresada la información se dará *click* en el botón “Crear” para que se guarde la información.

Actualizar los avances

Inicio SALIR Bienvenid@ responsableSubseplan!!!! f t Ayúdame a mejorar

### Crear Avance

Programa *	?	Sistema de Programas Públicos
Agenda *	?	2014 Evaluación Específica
Actividad *	?	17 Revisar y en su caso modificar la Guía de registro de información, del t
Descripción del avance *	?	Se han realizado los ajustes en el Sistema de Programas Públicos y en la Guía de registro de información para la actualización 2016 por parte de los enlaces mismos que serán capacitados en el mes de febrero.
Fecha del avance *	?	31/01/2016
Estimación del avance (%) *	?	% 40

4 → **CREAR** **REGRESAR**

Annotations: 1 points to the description field, 2 points to the date field, 3 points to the percentage field, and 4 points to the 'CREAR' button.

Si el porcentaje en el avance no es al 100%, el botón naranja “Agregar avance” seguirá activo en tanto existan más avances que reportar. Además, seguirán activos los botones de las listas de actividades por cada Aspecto de Mejora que se leen como “Revisar”, para que se sigan cargando avances hasta llegar al total de su cumplimiento.



- **Directorio**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Héctor Rafael Pérez Partida

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

David Gómez-Álvarez Pérez

Subsecretario de Planeación y Evaluación

Responsables de la edición:

Mónica T. Ballescá Ramírez

Directora General de Monitoreo y Evaluación

Estuardo Gómez Morán

Director de Evaluación de Resultados e Impacto

Elaboró:

Eva Susana Cárdenas Reynaga

Coordinadora de Evaluación de Proyectos